

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

689 *CAN FELIU DE CAMPLLONG, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VIA LÁCTEA 2001, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas generales y extraordinarias de las sociedades Can Feliu de Campllong, S.L. y Vía Láctea 2001, S.L.U., celebradas con carácter universal el día 15 de diciembre de 2014, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Vía Láctea 2001, S.L.U. por parte de Can Feliu de Campllong, S.L., con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha sociedad, subrogándose Can Feliu de Campllong, S.L. en todos los derechos y obligaciones de Vía Láctea 2001, S.L.U. que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, según el proyecto de fusión suscrito el 10 de noviembre de 2014 y los respectivos Balances cerrados a 30 de septiembre de 2014.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Campllong, 16 de diciembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración de Can Feliu de Campllong, S.L., don Jordi Bosch Roura.

ID: A150005019-1